



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXHUATÁN, CHIAPAS  
2021-2024



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST.  
Departamento: TESORERIA MUNICIPAL  
Oficio Núm. PM/TM/032-A/2022  
Expediente: ADMINISTRATIVO  
Fecha: 15 DE MARZO DE 2022

**MTRO. JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LIBRAMIENTO NTE. PONIENTE NUM. 476  
CALERAS MACIEL, C.P. 29016  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATAN, CHIAPAS, EN EL PRESENTE EJERCICIO, NO HA CONTRATADO SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES, METODOLOGIAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, TAL COMO LO SEÑALA EL ART 79 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, RAZON POR LA CUAL NO PUBLICA EN SU PAGINA DE INTERNET-LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

*ATENTAMENTE*

*C.P. JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA*  
TESORERO MUNICIPAL  
DE IXHUATÁN, CHIAPAS.



C.C.P. Archivo

*"Ixhuatán. Con Rumbo Claro"*